



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Rectificación Notificación de Adjudicación



Notificación No. 07

Santo Domingo, D. N.
24 de agosto del 2015

Señores:

Laboratorios Rogui, SRL
Distrito Nacional, Rep. Dom.

Referencia: Licitación Restringida para la contratación de servicios de empaque, distribución y entrega a directores y directoras de centros escolares en los distritos educativos de kits de uniformes y útiles escolares adquiridos para el año escolar 2015-2016, Ref.: INABIE-CCC-LR-2015-04.

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil le informa el resultado de la evaluación de su Sobre B (Oferta Económica) de la licitación restringida para la contratación de servicios de empaque, distribución y entrega a directores y directoras de centros escolares en los distritos educativos de kits de uniformes y útiles escolares adquiridos para el año escolar 2015-2016 escolares, correspondiente a la convocatoria INABIE-CCC-LR-2015-04, bajo la norma de la Ley 340-06, con modificaciones de Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12, en la que su empresa resultó **Adjudicada** en los siguientes lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	KIT	SUB-TOTAL
01	REGIÓN SUR	RDS\$17.50	302,545	RDS\$5,294,537.50
02	REGIÓN NORTE	RDS\$17.50	302,247	RDS\$5,289,322.50
03	REGIÓN ESTE	RDS\$17.50	235,208	RDS\$4,116,1470.00
TOTAL KITS			840,000	
TOTAL ADJUDICADO			RDS\$14,700,000.00	

Finalmente se le indican los documentos que deben ser presentados para fines de firma de contrato, en un periodo de 7 días hábiles posteriores a esta notificación:

- 1) Certificación de impuestos internos (DGII) actualizada.
- 2) Certificación de la TSS, actualizada.
- 3) Fotocopia de la cédula del presidente de la empresa.
- 4) Si la persona que se presenta a firmar el contrato no es el representante o presidente de la empresa, debe presentar un poder firmado, notariado y legalizado por la Procuraduría General de la República, indicando el para qué y la referencia de la licitación, con una fotocopia de la cédula de ambos (Poderdante y apoderado).

- 5) *Garantía de fiel cumplimiento del contrato, consistente en una Póliza de Seguro emitida por una aseguradora reconocida de la República Dominicana por valor del 1% (para empresas pymes) o 4% (para empresas generales), del monto total adjudicado.*
- 6) *Garantía de anticipo, consistente en una Póliza de Seguro emitida por una aseguradora reconocida de la República Dominicana que incluya el 20% (para empresas pymes) del monto total adjudicado.*
- 7) *Para fines de notarización del contrato deberá pagar la suma de RD\$ 5,000.00.*

Atentamente,

Lic. Juan Brito

*Sub Director Administrativo Financiero
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones*



[Handwritten signature]
27-08-2015